

COMITÉ DE JUBILACIÓN Y SEGURO DE VIDA

Este Comité tiene la responsabilidad de hacer seguimiento de la política y desempeño del Banco en relación con nuestras pensiones, en particular el Plan de Jubilación del Personal (SRP), y responder a los pedidos de ayuda de los miembros en materia de pensiones. También tiene a cargo controlar los beneficios desembolsados al fallecimiento de un jubilado. Gracias a la participación de los dos representantes de los jubilados en las dos comisiones de administración del Plan (Comisiones de Administración y de Pensiones del BID), quienes también forman parte de este Comité, la Asociación cuenta con un canal directo para promover nuestros intereses y derechos, cumpliendo al mismo tiempo con la obligación fiduciaria de los representantes de los jubilados ante el Plan. Dichos representantes son Kurt Focke y Javier Hernández.

En 2021, algunos temas importantes se relacionaron con la evaluación de las condiciones económicas resultantes del efecto de la pandemia global sobre los activos del Plan y el inicio de la gestión del activo-pasivo, además de la presentación de informes periódicos y cuestiones administrativas. Conjuntamente con el Comité de Membresía y Filiales, este Comité concluyó un análisis de la necesidad de reajustar el beneficio pagado al fallecer un jubilado o el cónyuge de un jubilado, el cual se ha mantenido por más de 15 años en US\$10.000 y US\$5.000, respectivamente. La propuesta se debatió en el Directorio de la Asociación y sigue examinándose.

Asimismo, la Asociación presentó una propuesta a la Secretaría Ejecutiva del Plan en el sentido de ajustar con más frecuencia las pensiones de los jubilados locales que viven en países con índices de inflación extraordinariamente elevados, tales como Argentina.

El Comité ha seguido activamente la aplicación de las disposiciones del Plan en cuanto al ajuste por costo de vida (COLA) para 2022. En diciembre, el Banco concedió un incremento de 5% por concepto de COLA –cifra no vista en los últimos 30 años--. Sin embargo, el índice oficial de inflación fue de 6,8%. En consecuencia, el Comité inició una revisión detallada de los artículos pertinentes del Plan de Jubilación del Personal (SRP) y siguió dialogando con la Secretaría Ejecutiva del Plan para asegurar la aplicación de las disposiciones pertinentes sobre COLA tal como lo establece el SRP.

Miembros del Comité. Desde mayo de 2021, el Comité del Plan de Jubilación y de Seguro de Vida ha estado integrado por los Directores Ana-Mita Betancourt, Álvaro Beca, Sandra Darville, Pablo Roldán, Kurt Focke y Javier Hernández (Coordinador), junto a Robert Cole. De enero a mayo de 2021, formaron parte del Comité Kurt Focke (Coordinador), junto a los Directores Javier Hernández, Álvaro Beca y Ana-Mita Betancourt.